


- Instrucciones:**
- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
 - Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
 - Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
 - En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
 - En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
 - En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
 - En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
 - En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
 - En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
 - En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
 - En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
 - Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
	10:00	am	1:00		5	8	2023		
				pm					
Lugar: Casa de la Cultura de Tunjuelito, Barrio el Carmen									
Proceso: Encuentro de instancias de la localidad de Tunjuelito									
Convoca: GIMP IDPAC						Cargo:			
Objetivo de la reunión: Realizar encuentro de las instancias de participación de la localidad									
2. Participantes									
Nombres y apellidos				Cargo				Firma	
3. Orden del día				4. Elaborado por (nombre):					
Realizar encuentro de instancias de la localidad de Tunjuelito				Daniela Garzón Moreno					
				5. Proceso responsable de la elaboración:					
				6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:					
				Lugar:					
Fecha				Día	Mes	Año	Hora		
							am		
							pm		

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 2 de 7 Fecha: 12/04/2021
---	---	--

7. Desarrollo de la reunión:

Siendo las 10:00 am , se da inicio a la actividad de encuentro de instancias de la localidad de Tunjuelito, inicia presentándose Luisa Intriago , quien indica que por la cantidad de personas que se encuentran dentro del recinto , se cambiará un poco la metodología de la actividad iniciando con un taller de liderazgo apoyándose de una presentación de diapositivas , posteriormente Luisa pregunta a los asistentes sobre su concepto de liderazgo.

Inicia su intervención una representante de la instancia de participación de COPACOS , quien se presenta , habla un poco sobre su trayectoria en la localidad en el tema de la participación, expresando que una de las mejores cosas de ser líder de la comunidad es poder trabajar de la mano con las entidades con el fin de beneficiar a todas las personas , es decir que en su concepto el liderazgo permite articularse con las entidades para lograr un objetivo, además de permitir avanzar en diferentes espacios, cumpliendo con todos los posibles acuerdos que se realicen.

Posteriormente se presenta una líder del Comité de mujer y genero , quien expresa que lo mejor de ser líder comunitario es la satisfacción de obtener los logros propuestos, esta persona ha tenido una larga trayectoria en la localidad y se destaca por luchar por el derecho de las mujeres , además de ser muy conocida en la localidad por su participación en distintos espacios, afirma que el concepto de liderazgo en lo personal se refiere a las cualidades que tienen las personas para ayudar a mejorar la calidad de vida en los territorios , sin ningun tipo de discriminación por la raza, sexo, religión , pensamiento etc.


Otro integrante de la reunión interviene para contar su trayectoria desde el punto de vista como periodista , desde su experiencia ha tenido la oportunidad de conocer a muchos líderes y entrevistarlos , por lo tanto se permite relacionar su concepto al tema histórico y al mismo tiempo involucrando el concepto de paz , teniendo en cuenta que en la actualidad muchos líderes han sido asesinados , es por esto que para él , el tema de liderazgo involucra la necesidad de dejar de lado las violencias contra las personas que trabajan por el bien de la comunidad.

Más adelante , toma la palabra nuevamente Luisa para realizar una conclusión de todos los conceptos sobre liderazgo que fueron expuestos en el espacio , y continúa diciendo que al hacer un análisis sobre el liderazgo comunitario encontramos que una de sus características más grandes es buscar el bienestar general , y otra de estas es que los líderes se encargan de formar a la juventud para que también sean gestores de las nuevas propuestas comunitarias.

Se concluye mencionando las características de un líder comunitario:

- Son activos
- Son participativos
- Son democráticos

Seguidamente se le concede el espacio a Maria Alejandra Salas , representante de la Secretaría de la Mujer quien hace parte de la estrategia Bogotá 50/50 ruta por la paridad , habla sobre los estereotipos en los liderazgos femeninos y masculinos , esta es una iniciativa para hacer incidencia en el territorio , posteriormente les pide a los asistentes que indiquen una palabra relacionada con masculinidad y feminidad , entre los aportes para la feminidad encontramos “delicadeza” , “ternura” “comprensión” , “amor” , “belleza” entre otras , y para la palabra de masculinidad encontramos las palabras “fortaleza” , “decisión” , “nuevas masculinidades” , etc.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03
ACTA DE REUNIÓN		Páginas 3 de 7 Fecha: 12/04/2021

Luego de esta actividad, se realiza una serie de preguntas y conceptos sobre el enfoque de género y diferencial, expresando que para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres no solo se requiere que haya participación, sino que haya unión entre los mismos para lograr un cambio efectivo, para finalizar con este punto se muestra a la comunidad un video relacionado con el tema de estereotipos de género, se entrega unas cartillas para poder acceder a más información sobre el tema.

Teniendo en cuenta la asistencia de la actividad, Luisa propone hacer uso del material de los árboles que se encontraba dentro del espacio compuesto por raíz, tronco y hojas, con el objetivo de que las instancias expresan desde la raíz (como nacieron las instancias), el tronco (las razones que los motivan a sostenerse como instancia) y hojas o ramas (logros de las instancias) todo esto relacionado con la historia y las instancias que hacen parte de Tunjuelito.

Se dan unos minutos para realizar la actividad con los asistentes, y posteriormente se socializan los puntos de cada uno de ellos, una de las personas participantes manifiesta que las razones por las que se motiva a seguir siendo líder comunitaria es la misma necesidad de ser ayudados, y dentro de los logros que se destacan las alianzas entre las instancias, por ejemplo la instancia de COPACOS se unió con Sabios y Sabias para poder proponer 6 proyectos que beneficien a toda la localidad.

Otro tema destacado en este punto de la actividad es la participación activa por parte de las mujeres, por otro lado, continuaron los participando sus experiencias en la localidad y el trayecto de cada uno de ellos en el tema de la participación y liderazgo, uno de los principales logros reconocidos es el empoderamiento de las mismas mujeres gracias a la lucha que han tenido las lideresas de la localidad.

Por último, se agradece la participación de las personas asistentes, se recuerda que existe un fortalecimiento para las instancias de participación que está a cargo de los gestores de la GIMP, y se da por finalizada la actividad siendo las 12:45 pm.



IDPAC BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 4 de 7

Fecha: 12/04/2021

ACTA DE REUNIÓN







Continúa....

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. _____ de _____)

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
-----	------------------------	----------------------	-----------------------------	-----------------------

10. Cierre de la reunión				
Presidente Comité			Secretario Técnico Comité	
Nombre			Nombre	
Cargo o No. de Contrato			Cargo o No. de Contrato	
Firma _____			Firma _____	

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

TEMA	<i>Módulo de fortalecimiento</i>	EVENO	<i>Encuentro local de instancias de Participación</i>
FECHA	<i>05-09-23</i>	LUGAR DE REALIZACIÓN	<i>Casa de la cultura Turujolito</i>
ELEMENTOS ENTREGADOS			

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA/RECIBO
1	<i>Ingrid Feroz</i>	<i>3115701196</i>	—	<i>terryelita@ambiental.org</i>	<i>[Firma]</i>
2	<i>Luis Quiroz</i>	<i>3118920046</i>		<i>quiroz.luis@hotmail.com</i>	<i>[Firma]</i>
3	<i>Marcial Bernal</i>	<i>3117887671</i>		<i>marcialbernal@participacion.org</i>	<i>[Firma]</i>
4	<i>Ana Milena Bayona Gomez</i>	<i>3919193509</i>	—	<i>participacion@participacion.org</i>	<i>[Firma]</i>
5	<i>Wilson Gustavo Bernal</i>	<i>3112682916</i>		<i>wilson@participacion.org</i>	<i>[Firma]</i>
6	<i>Mabel Espinosa</i>	<i>3232465900</i>		<i>mabel@participacion.org</i>	<i>[Firma]</i>
7	<i>Adriana Bola Acuña</i>	<i>3023988999</i>		<i>adriana@participacion.org</i>	<i>[Firma]</i>
8	<i>Marcial Espinosa</i>	<i>3164457915</i>		<i>marcial@participacion.org</i>	<i>[Firma]</i>
9	<i>Lusa Fernanda Inzuga</i>	<i>3213277313</i>		<i>inzuga@participacion.org</i>	<i>Lusa FINJ</i>
10					
11					
12					

La autorización suministrada en el presente formato leuda al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recopile, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su misión, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes de capturar, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto tiene a cabo de la información suministrada, será estrictamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley. En virtud del artículo 6 de la ley 1081 de 2008, el titular de la información personal que se recopila en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acoger en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

(*) Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

En virtud de lo anterior Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para comunicarme mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que implican el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicable. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del vínculo o prestación del servicio.

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: IDPAC-GD-FT-08
	ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS		Versión: 01 Fecha: 17/08/2016
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC			

TEMA	<i>Módulo de fortalecimiento</i>	EVENTO	<i>Encuentro final de instancias de Participación</i>
FECHA	<i>05-08-23</i>	LUGAR DE REALIZACIÓN	<i>Casa de la cultura Tejasquito</i>
ELEMENTOS ENTREGADOS			

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TÉLEFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	Julio Ramiro Colmenares		3214897210	Julio Ramiro Colmenares	<i>[Firma]</i>
2	José Humberto Gómez		3212 828174	Humberto.gomez@idpac.gov.co	<i>[Firma]</i>
3	Sigfrida Calderón Bolívar		3103169282	sigfrida.calderon@idpac.gov.co	<i>[Firma]</i>
4	Jucelia Nieto		3115673356	jucelia.nieto@idpac.gov.co	<i>[Firma]</i>
5	Leidy Marina Salas		3107528599	leidy.salas@idpac.gov.co	<i>[Firma]</i>
6	Daniela Cortón Moreno		3135811675	danielacorton@idpac.gov.co	<i>[Firma]</i>
7	Maria Alejandra Salas		1193388160	msalas@idpac.gov.co	<i>[Firma]</i>
8	Hugo García Barea		3255217265	hugo.garcia@idpac.gov.co	<i>[Firma]</i>
9	Juan Pablo Suárez González		3106793185	jsuarez@idpac.gov.co	<i>[Firma]</i>
10	UNA TERAN E		3013094444	san-carlos.lunateran@idpac.gov.co	<i>[Firma]</i>
11	Marcela Huertas		3123316660	marcelahuertas@idpac.gov.co	<i>[Firma]</i>
12	Patri Puga Prieto		3125804110	patri.puga@idpac.gov.co	<i>[Firma]</i>

La autorización suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recoja, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su misión, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dará a cabo de la información suministrada, será estrictamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley. En virtud del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. (*) Datos Sensibles: Aquellos que afecten la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

En virtud de lo anterior Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal garantizará las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicable. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del vínculo o la prestación del servicio.

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:										
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión		
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria	
	2:00	am	05:00	am	10	8	2023	X		
	pm	pm	pm	pm						
Lugar: Casa Zipa										
Proceso: Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente										
Convoca: Julieth Montoya y Jenny Paola Baquero							Cargo: Gestor Territorial			
Objetivo de la reunión: Realizar el encuentro local de instancias de participación como parte de la implementación del modelo de fortalecimiento										
3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):					
1. Saludo y bienvenida					Adriana Paola Acuña De los Ríos					
2. Introducción					5. Proceso responsable de la elaboración:					
3. Socialización de la Reforma al Sistema Distrital de Participación					Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente					
4. Actividad de los árboles y socialización					6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:					
5. Cierre					Lugar: N/A					
					Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
						N/A	N/A	N/A	N/A	am
										pm

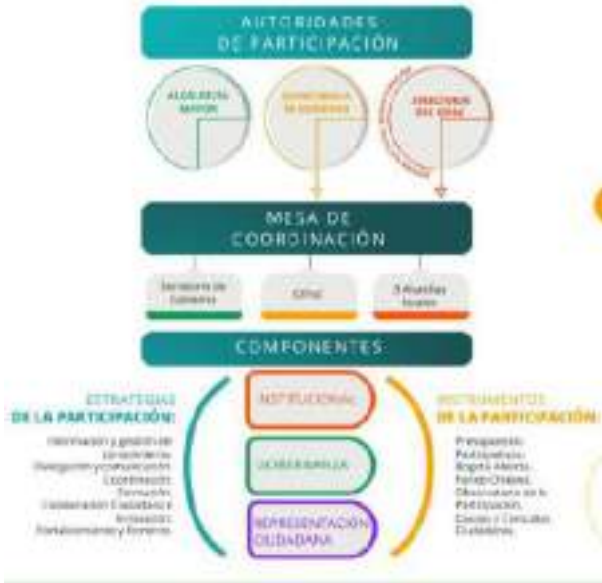
7. Desarrollo de la reunión:

El Encuentro Local de Instancias de la localidad de la Candelaria, da inicio a las 2:00 p.m, dando la bienvenida al evento y agradeciendo la participación de las diferentes instancias invitadas. Para continuar, Luisa Fernanda Intriago, expone cómo se va a desarrollar el orden del día y explica un poco la metodología en la cual se va a desarrollar la actividad.

Para seguir con el desarrollo del encuentro, Luisa Fernanda, explicó la Reforma al Sistema Distrital de Participación Ciudadana. Dando a conocer, en primer lugar, los motivos por los cuales se debe realizar este cambio, como por ejemplo: la baja participación, el no cumplimiento de propósitos, la falta de articulación normativa, las fallas en el proceso de conformación de las instancias y la dispersión en las instancias de participación.

En segundo lugar, se explican los cambios que se desean adaptar para mejorar las problemáticas nombradas anteriormente. Como por ejemplo, los instrumentos para aumentar la participación de la ciudadanía, como lo son: los Presupuestos Participativos, Escuela, Observatorio, DC radio, Bogotá Abierta, Fondo Chikana, Banco de Proyecto y Causas y Consulta Ciudadana.

Y en tercer lugar, se dio a conocer un mapeo general del modelo al Sistema Distrital de Participación Ciudadana:



Al culminar con la socialización,

se inició con la explicación y la actividad de los árboles. El principal objetivo de la misma, era conocer un poco más sobre las Instancias de Participación, sus acciones, su conformación y sus dificultades, para así generar un reconocimiento mutuo y establecer las problemáticas y sus soluciones para adaptarlas en la localidad.

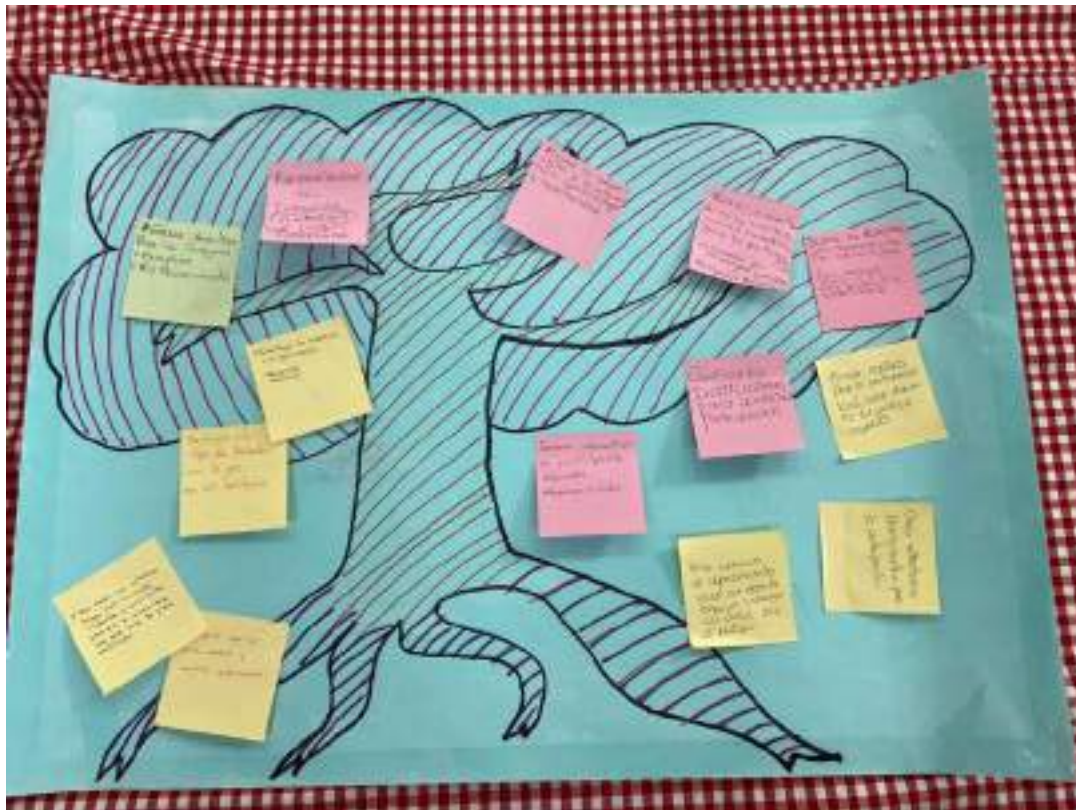
De la actividad se pudieron sacar las siguientes problemáticas.

- La falta de participación de las personas, en ocasiones, se debe a la búsqueda de retribución monetaria por el desempeño de una labor
- Hay una gran cantidad de instancias que tienen propósitos y temas en común
- Hay muchos líderes que participan en varias instancias al mismo tiempo y eso hace que haya mayor carga laboral y desgaste mental
- Hacen falta estrategias que aumenten la participación de las personas.

Por otro lado, también se pudieron evidenciar posibles soluciones para mejorar las problemáticas expuestas anteriormente, como por ejemplo:

- Realizar análisis cuantitativos y cualitativos de las diferentes situaciones, para reconocer las razones por las cuales las personas no participan
- Tener una mejor comunicación con las personas de acción comunal, para conocer un poco más de lo que ocurre en las reuniones ordinarias
- Crear encuentros barriales de reconocimiento y muestra de servicios, para que los habitantes de la localidad conozcan un poco más de las instancias y cómo pueden participar en ellas
- Usar el voz a voz o volver a algunos los métodos tradicionales de difusión de la información, para poder atraer más a las personas, en especial los adultos mayores.

ACTA DE REUNIÓN



Se dio finalización al espacio a las 5:00 p.m, recibiendo con agrado los comentarios compartidos y agradeciendo la asistencia y participación

activa de los asistentes.



8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

N/A

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	GIMP – IDPAC	Entrega resultados Encuentros de Instancias de Participación	2023	2023

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre		Nombre	
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato	
Firma _____		Firma _____	



IDPAC BOGOTÁ

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

Código IDPAC-GD-PT-05
Versión: 01
Fecha: 11/05/2015

TEMA	Encuentro local de Insomnias	EVENTO	EUS LA CUCURUBIA
FECHA	10-03-2023	LUGAR DE REALIZACIÓN	CASA DEL ZAPA
ELEMENTOS ENTREGADOS	JUGOS Y MANTECADAS Y OPCIÓN DE EMPANADAS		

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	Lidy Liseth Sierra Herrera		3124273982	lidyssierra@idp.ac.gov.co	
2	Alma Gracia		3124514199		
3	Monica Rivera Riera	3147033405	3147033405	monica.rivera@idp.ac.gov.co	
4	Mara Tutors	3160207989		maratutors@participa.co	
5	Cristian Cañon Forero	306209110		cristianca@idp.ac.gov.co	
6	Lina Fernanda Henao Sotelo	51	517878194	lfnhenao@idp.ac.gov.co	
7	Kara Alexandra Salas	3053209327		msalas@idp.ac.gov.co	
8	Patric Alonso Castro	35373609		patricac@idp.ac.gov.co	
9	Sandra Herrera	3047401436		Sandra.herrera@idp.ac.gov.co	
10	Angel Ugoa Ramos Pardo	3169499000		aramos@idp.ac.gov.co	
11	Melina Rinho Ouellet	31691097		melina@idp.ac.gov.co	
12	Alfonso Ricardo Abaira	3006117216		alfonso.abaira@idp.ac.gov.co	

La autorización suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) para que recoja, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente aquellos que se definen como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su misión, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dará a cabo de la información suministrada, será únicamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley.

En virtud del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se le ha dado de la información suministrada; cuando así lo solicite el Titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato administrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales vigentes a favor del Titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

(* Datos Sensibles: Aquellos que afectan la identidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

En virtud de lo anterior autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o recibir estadísticas como de mi uso o propiedad. En todo caso el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que implican el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicable. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del servicio o la prestación del servicio.



IDPAC BOGOTÁ

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: IDPAC-007T-08
Versión: 01
Fecha: 17/08/2018

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

TEMA	Encuentro local de instancias	EVENTO	ELUS LA CANDIDATURA
FECHA	10-08-2025	LUGAR DE REALIZACIÓN	CASA DEL ZIR
ELEMENTOS ENTREGADOS	JUGOS Y MANTECADAS		

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	Lucio Norberto Guzmán		5732427639	lucio.guzman@participacion.gov.co	[Firma]
2	Olga María Waramo Duplat		3782543485	olga.waramo@gmail.com	[Firma]
3	José María Montoya		3746593206	jmontoya@participacion.gov.co	[Firma]
4	Yael Nelunda Melara		262266303	yael.melara@participacion.gov.co	[Firma]
5	Boo María		3023438999	boo.mar@participacion.gov.co	[Firma]
6	Julieta María		5203959805	julieta.maria@participacion.gov.co	[Firma]
7	Edith Perdomo		3103052266	edith.perdomo@participacion.gov.co	[Firma]
8	ANDRÉS GÓMEZ		3126007562	agomez@participacion.gov.co	[Firma]
9	Jenny Paola Barrantes Geza		3552441215	jenny.pablo@participacion.gov.co	[Firma]
10	Luís Fernando Intirago Niño		3273222077	l.intirago@participacion.gov.co	[Firma]
11					
12					

La información suministrada en el presente formulario facilita al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) para que compile, almacene, use y divulgue los datos personales aquí suministrados, especialmente aquellos que son de carácter sensible. (*)

El IDPAC para cumplir con su misión, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dista a cabo de la información suministrada, sea estrictamente administrativo. Dada ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las disposiciones de ley. En virtud del artículo 17 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Consultar, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Corregir los usos que se han hecho de la información suministrada; cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. (*) Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

En virtud de lo anterior Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para que realice mediante e-mail y/o número telefónico y/o cualquier otro medio de comunicación que sea de su uso y propiedad, en todo caso el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás garantías que implican el tratamiento de datos personales cuando con la legislación aplicable. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del servicio o prestación del servicio.

- Instrucciones:**
- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
 - Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
 - Antes de iniciar con el “Orden del día”, verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
 - En el numeral 3: “Orden del día”, enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
 - En el numeral 4 “Elaborada por”: escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
 - En el numeral 5 “Proceso responsable de elaboración”, enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
 - En el numeral 6 “Lugar, fecha y hora de la próxima reunión”, diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
 - En el numeral 7: “Desarrollo de la reunión” describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
 - En el numeral 8: “Acuerdos/Propuestas/Disensos” registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
 - En el numeral 9: “Responsabilidades y compromisos”, registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
 - En el numeral 10. “Cierre de la Reunión”, registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
 - Haga lectura del acta y en el numeral 2 “**Participantes**”, solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:										
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión		
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria	
1	10:a.m.	am pm	3:30 p.m.	am pm	11	08	2023		X	
Lugar: Biblioteca Pública El Tunal Gabriel García Márquez										
Proceso: Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente										
Convoca: Marialejandra Esguerra Forero							Cargo: Gerenta Instancias y Mecanismos de Participación			
Objetivo de la reunión: Encuentro Distrital de Instancias y Mecanismos de Participación										
2. Participantes										
Nombres y apellidos					Cargo			Firma		
Se anexa listado de asistencia										
3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):					
1. Saludo y bienvenida					Luisa Fernanda Intriago Niño					
2. Socialización de la Reforma al Sistema Distrital de Participación.					5. Proceso responsable de la elaboración:					
3. Respuesta de preguntas de ciudadanía.					Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente					
4. Almuerzo					6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:					
5. Toma cultural: grupo Malembe.					Lugar: N/A					
6. Dinámica entre instancias.					Fecha					
7. Cierre y conclusiones.					Día	Mes	Año	Hora		
					N/A	N/A	N/A	N/A		am
										pm

7. Desarrollo de la reunión:

El Encuentro Distrital de Instancias de Participación inició a las 10:00 a.m. con el registro de los asistentes de las siguientes instancias distritales y locales: COLEV, Mesa Cannábica, DRAFE, Consejo de la Bici, Consejo de Discapacidad, Consejo de Sabios y Sabias, CPL, Consejo de Propiedad Horizontal, COLMYEG, Consejo Consultivo Distrital, PYBA, Mesa de Víctimas, COPACOS, Mesa de Rock, Consejo de Juventud, Comisión de Movilidad, Consejo Consultivo de Desarrollo Rural, Federación de Juntas de Acción Comunal, Comisión Ambiental.

Se da la bienvenida al evento y a las instancias participantes. Comienza con la exposición de la Reforma al Sistema Distrital de Participación Ciudadana por parte de la gerente Marialejandra Esguerra resume la presentación que se desarrollará a los y las asistentes:



En un primer momento se expone que se encuentra problemático que el actual sistema está poco articulado, por lo que se encuentra necesario que haya una claridad en las partes que inciden en él. Lo que busca en el sistema es que haya una claridad cuáles son las partes y qué ingresa y qué sale, es decir, que pueda soportar las diferentes demandas para que éste sobreviva. Nos encontramos con un sistema poco conectado y con un déficit de respuesta adecuado de las necesidades.



Actualmente, hay espacios de articulación, formas de organización, autoridades de la participación y entidades públicas. Como se puede ver, hay muchas autoridades de participación y es necesario regular el número para que haya un efectivo seguimiento

de la misma, puesto que cada una de las secretarías de despacho y entidades u organizaciones con responsabilidad tienen esa potestad de autoridad. En la lógica de los espacios de participación había en la teoría dos grandes actores: uno institucional y el otro no institucional. Debía haber unos espacios de encuentro de la ciudadanía y la institucionalidad para llegar a acciones, pero El Sistema Distrital de la Participación sólo se crearon 2 Espacios Cívicos que tenían un criterio de la ciudadanía, pero promovido por el Estado. Eso no tiene mucha lógica en la medida que estos espacios se deben desarrollar de acuerdo con las necesidades de manera autónoma.



El no cumplimiento de los objetivos del sistema por fallas del funcionamiento sistémico, sí sucede, puesto que sucede, es decir, si el sistema tenía como propósito crear lineamientos, estrategias, no hay un balance fuerte de las estrategias del sistema. Después de 17 años se está empezando a hacer el análisis del Sistema, hasta ahora se está empezando a evaluar cómo se está desarrollando la política pública, se está acumulando la información sobre las instancias de participación, qué tanto se han fortalecido las organizaciones sociales. Hay un problema con el desarrollo de los productos.



Falta de articulación normativa. Después de 17 años es normal que el sistema se vea presionado por nuevas normas. Entonces: se creó la ley 1757 que crea unas nuevas instancias como el Consejo Consultivo Distrital, el decreto 448 de 2007, se expedirá una

nueva Política Pública, aparece con mayor fuerza el Gobierno Abierto entonces se crea la 005, aparece Presupuestos Participativos, se reforma el acuerdo 12 y 13 y se crea el Acuerdo 878, por lo que que es necesario actualizar el sistema a esta normativa.

Hay fallas en el proceso de conformación de las instancias de participación. El modelo de participación actual ha llevado a tener un modelo de instancias que sobrepasa la capacidad institucional para responder a todas las demandas que se generan. Hay aproximadamente 1000 instancias de participación con 74 líneas temáticas diferentes, es necesario repensar en una reorganización de las instancias y la actualización de aquellas que están duplicadas.

Las temáticas que tienen mayor cantidad de instancias son las de Cultura, Recreación y Deporte, juventud, género. El Consejo Consultivo es la misma Mesa de Concertación, lo que se identificó la manera de elección hay problemas en las que se escogen unos delegados de juventud ante un sistema electoral complejo y el Consejo Consultivo eligen los delegados de los jóvenes. Lo que se dice es que si ya existe el Consejo Consultivo lo que se hace es darle la relevancia que tiene como bisagra entre los actores y como articulador del Sistema.

Las instancias se elegirán en un periodo de gobierno (un mes) y eso permite: que no se puede elegirse en más de una o dos instancias, por lo que hay mayor renovación; y generar el censo único de participación ciudadana, es decir, que se elimine el desgaste de la inscripción constante de las personas en cada proceso electoral. No todas las instancias se pueden modificar, porque se tiene competencia en aquellas que tienen reglamentación en el Distrito y sobre ellas se aplicará el Decreto en esa materia, es decir, el 35% de las instancias. En la medida en que se crean nuevas instancias, estarán bajo el presente lineamiento. Se incorpora VOTEC como una herramienta para desarrollar el proceso electoral, esto permitiría un control más ágil del proceso, un conteo más rápido. No queda como obligatorio su uso, pero sí como una herramienta disponible dentro del Sistema.



Las autoridades serán: la alcaldesa o alcalde mayor, el Secretario o secretaria de Gobierno (como cabeza de sector, quienes será el responsable de idear la implementación y desarrollo del sistema y la política pública) y el IDPAC (mantiene la competencia que mantiene los lineamientos que mantengan el sistema). El Decreto creará la Mesa de Coordinación del Sistema de Participación para hacer el seguimiento de los objetivos y las estrategias, es decir, que las estrategias planteadas estén operando en el sistema y los subsistemas, allí se incluye a los alcaldes y alcaldesas locales por ser protagonistas en el desarrollo territorial.



Nuevo Sistema Distrital de Participación Ciudadana



Entre los componentes está el sistema institucional, de gobernanza y ciudadano. El institucional se le entregan funciones específicas de la CIP a la CLIP y viceversa, es decir, a la CIP se le da la obligación de darle seguimiento a tramitar las recomendaciones que la CLIP hace en el funcionamiento del Subsistema Local de Participación; además, estarán las autoridades del sistema.

En el de representación ciudadana quedan las instancias de participación y las organizaciones sociales como actores dentro del sistema y se da el paso de reconocer a la ciudadanía que no está organizado para que utilice los diversos instrumentos que tendrá el sistema para poder ejercer la participación.

La bisagra estará en el componente de gobernanza con el Consejo Consultivo que tendrá la responsabilidad de tramitar las demandas que surgen donde los consejos locales pueden elevar la solicitud (en caso de que esté irresuelto) para que ellos lo eleven a la entidad correspondiente y serán los delegados de las instancias para la consulta sobre una política pública. Es quien hace la interlocución con el distrito.

En el subsistema local la CLIP será quien hace las recomendaciones, evaluación del manejo de la oferta, de cómo se está llevando la participación en las localidades para que la CIP las haga llegar. El propósito de las instancias distritales tendrán los siguientes instrumentos: presupuestos participativos, Bogotá Abierta, Fondo Chikaná, Observatorio de la Participación, Causas y Consultas Ciudadanas. Los componentes (institucional, de gobernanza y representación ciudadana) son quienes revisarán si las estrategias y los instrumentos dentro del Sistema Distrital de la Participación están funcionando.

A continuación, se recogieron las inquietudes y opiniones del público por medio de papeles para ser respondidas en el auditorio:

OPINIONES Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO



Existe la voluntad
y los recursos para
realizar atención
diferencial en los
territorios

DTT. Luis Enrique (Sumapaz)

Existe la voluntad y los recursos para realizar atención diferencial en los territorios.

Luis Enrique Sumapaz

Capacitaciones para personas mayores en sistemas

Esta es una gran barrera muy grande para poder votar

Erradicar el analfabetismo digital en mayores

Pasadas elecciones de cultura y DRAFE en Kennedy se bloqueó la plataforma se perdió mucha participación

Capacitaciones fotografía, el obstáculo para realizar la cámara

Capacitaciones para personas mayores en sistemas. Esta es una barrera muy grande para poder votar.

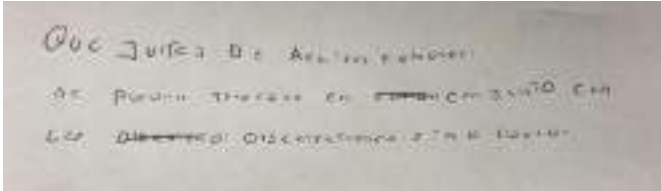
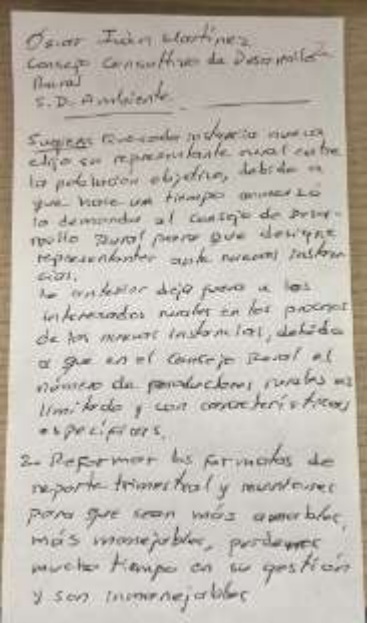
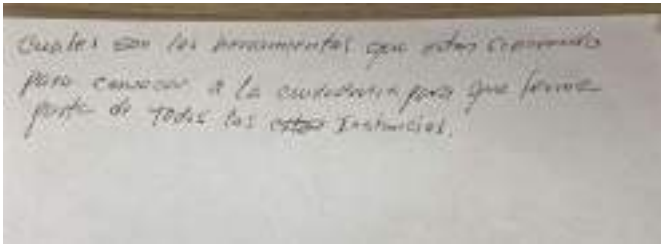
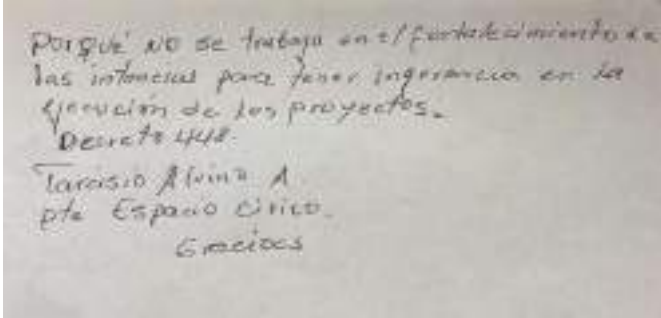
Erradicar el analfabetismo digital en mayores.

Pasadas elecciones de cultura y DRAFE en Kennedy se bloqueó la plataforma y se perdió mucha participación.

Capacitaciones, fotografía, el obstáculo para realizar la cámara.

Las Comisiones Ambientales Locales se van a reorganizar?

¿Las Comisiones Ambientales Locales se van a reorganizar?

	<p>Que las Juntas de Acción Comunal se puedan (ilegible) en conjunto con las Organizaciones Sin Ánimo de Lucro.</p>
	<p>1. Que cada instancia nueva elija su representante rural entre la población objetivo, debido a que hace un tiempo comenté la demanda al Consejo de Desarrollo Rural para que designe representantes ante nuestras instancias.</p> <p>Lo anterior deja fuera a los interesados rurales en los procesos de nuevas instancias, debido a que en el Consejo Rural el número de productores rurales es limitado y con características específicas</p> <p>2. Reformar los formatos de reporte trimestral (se propone en comentario en WhatsApp dejarlos de manera semestral) y reconocer para que sean más amables, más manejables. Perdemos mucho tiempo y son inmanejables.</p> <p>Óscar Iván Martínez. Consejo Consultivo de Desarrollo Rural. SD Ambiente.</p>
	<p>¿Cuáles son las herramientas que están generando para convocar a la ciudadanía para que forme parte de todas las instancias?</p>
	<p>¿Por qué no se trabaja en el fortalecimiento de las instancias para tener injerencia en la ejecución de los proyectos.</p> <p>Decreto 448</p> <p>Tarcisio Alvino A. Presidente Espacio Cívico</p>



ACTA DE REUNIÓN

1) Las instancias de participación requieren de infraestructura, con espacios físicos y dotación de equipos, ¿cómo va esta implementación?

2) Es importante que las personas o funcionarios que atienden a los usuarios estén capacitados en el tema de participación y no se escuche el "ya le colaboro", sino "en qué puedo servirle". ¿Cómo vamos en ese aspecto? →

1. Las instancias de participación requieren de infraestructura como espacios físicos y dotación de equipos, ¿cómo va esta reglamentación?
2. Es importante que las personas o funcionarios que atienden a los usuarios estén capacitados en el tema de capacitación en el tema de participación y no se escuche el "ya le colaboro", sino "en qué puedo servirle". ¿Cómo vamos en ese aspecto?
3. Mejorar ostensiblemente la atención telefónica. Hay instituciones con las que es imposible comunicarse, eso atenta contra la participación. ¿Qué hacer para que esto cambie?

3 MEJORAR OSTENSIBILMENTE LA ATENCIÓN TELEFÓNICA, HAY INSTITUCIONES CON LAS QUE ES IMPOSIBLE COMUNICARSE, ESO ATENTA CONTRA LA PARTICIPACIÓN. ¿QUÉ HACER PARA QUE ESTO CAMBIE?

¿Deseo saber cómo se articula el Consejo de Derechos Humanos con el Consejo de Seguridad para garantizar los protocolos del Derecho a la PARTICIPACIÓN?

Deseo saber cómo se articula el Consejo de Derechos Humanos con el Consejo del Derecho a la Participación?

De qué sirve tener o contar con más de 1000 Instancias de participación si no son:

- Activas
- Concluyentes
- Incluyentes
- Participativas
- Democráticas
- Coherentes
- etc.

Los delegados de muchas instancias no participan en Espacios de decisión.

Los CPL continuamente tienen la dificultad de la asistencia de los delegados de instancias en lo local.

Los líderes actuales sólo buscan el bien particular y no el bien general.

¿De qué sirve tener o contar con más de 1000 instancias de participación?

Si no son:

- Activas
- Concluyentes
- Incluyentes
- Participativas
- Democráticas
- Universales

Los delegados de muchas instancias no participan en espacios de decisión.

Los CPL continuamente tienen la dificultad de la Instancia de los delegados de Instancias en lo local.

Los líderes actuales sólo buscan el bien particular y no el bien general.



¿Cómo se va hacer el apoyo para el Decreto como mesa Distrital?

¿Cómo se va a hacer el apoyo para el Decreto como Mesa Distrital?

¿Algunas de las modificaciones en los espacios de participación, también se modifican?
① Secretarías técnicas?
② Son obligatoria la asistencia de las instituciones requeridas en los diferentes espacios, ya que en ocasiones no se da participación y afecta el quórum?

Al realizar estas modificaciones en los espacios, puntualmente, ¿qué se modificaría?
1. ¿Secretarías técnicas?
2. ¿Será obligatoria la asistencia de las Instituciones requeridas en los diferentes espacios, ya que en ocasiones no se da participación y afecta el quórum?

¿Qué es la garantía que tiene la ciudadanía en los diferentes espacios de participación?
¿Quién o quiénes ofrecen esas garantías?
¿Los funcionarios y/o servidores públicos deben garantizar la participación ciudadana? ¿Cómo?

¿Cuál y cómo es la garantía que tiene la ciudadanía en los diferentes espacios de participación?

¿Quién o quiénes ofrecen esas garantías?

¿Los funcionarios y/o servidores públicos deben garantizar la participación ciudadana? ¿Cómo?

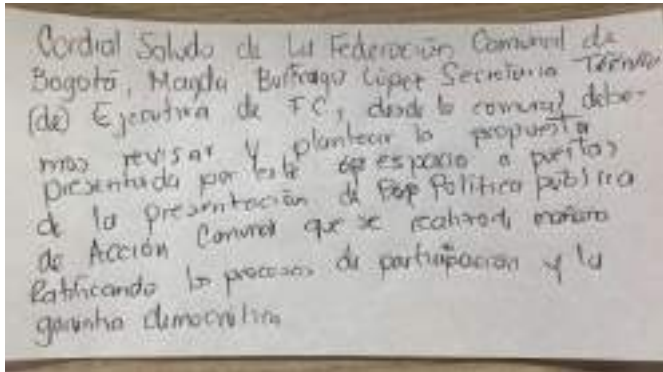
Atención diferencial
Ruralidad y campesinos

Atención diferencial Ruralidad y Campesinos.

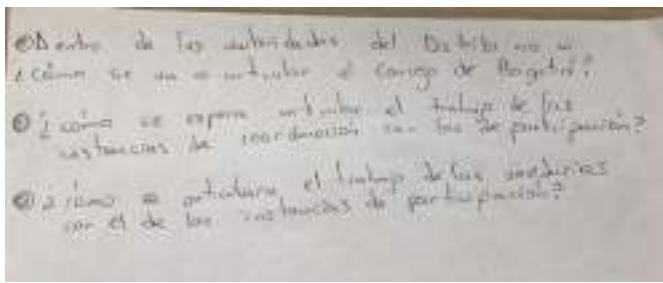
Si la instancia ya existe pero, las personas integrantes desean desligarse del Consejo Local y tener mayor autonomía, que se debe hacer?
Hay algún documento base que podamos usar como modelo para crear los estatutos?

Si la instancia ya existe, pero las personas integrantes desean desligarse del Consejo Local y tener mayor autonomía, ¿qué se debe hacer?

¿Hay algún documento base que podamos usar como modelo para crear los estatutos?



Cordial saludo de la Federación Comunal de Bogotá. Magda Buitrago López, Secretaría Ejecutiva de FC. Desde lo comunal debemos revisar y plantear la propuesta presentada por este espacio a puertas la Política Pública de Acción Comunal que se realizará mañana ratificando los procesos de participación y garantía democrática.



Dentro de las autoridades del Distrito no vi, ¿cómo se va a articular el Concejo de Bogotá?

¿Cómo se espera articular el trabajo de las instancias de coordinación con las de participación?

¿Cómo se articulará el trabajo de las veedurías con el de las instancias de participación?

Posteriormente, se desarrolla el espacio de esparcimiento y alimentación, el cual se llevó a cabo en las afueras de la biblioteca.

A las 12:30 se regresa al auditorio y se desarrolla el evento cultural de danza del grupo Malembe, dirigido por el profesor Alejandro Melo, perteneciente al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba.

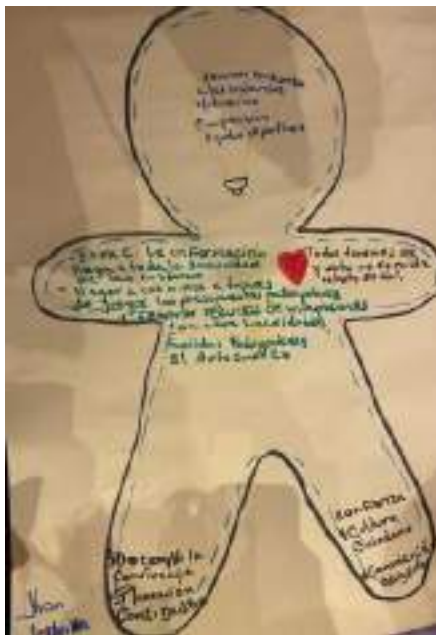
Posteriormente, se desarrolló la actividad de entrega de juegos donde por medio de una dinámica del juego “tingo, tingo” se tiene como misión expresar de qué trata las instancias participantes. En ese espacio se dio la discusión del por qué los niños/as asistentes no podían participar, pero en medio de la discusión, se reconoce que son un grupo participativo, pero que es necesario que las instancias puedan desarrollar un ejercicio pedagógico donde se explique la importancia de la participación ciudadana.

Posteriormente, se presenta el integrante del Espacio Cívico de Tunjuelito quien expresa que el IDPAC debe hacer gestión, para el desarrollo de control ciudadano a los planes de desarrollo y presupuestos participativos para el beneficio de la comunidad, puesto que es necesario la promoción de proyectos colectivos con una gran diversidad de actores. David Neira aclara que es de gran importancia los cambios que debemos hacer como institución para reconocer los retos que tenemos como entidad.

Finalmente, se desarrolla la actividad de “construcción del personaje”, moderada por la gerenta Marialejandra Esguerra Forero, quien explica que el objetivo es construir el personaje a partir de:

- **la cabeza:** Son las acciones que quiere plantear la instancia en el territorio
- **el corazón:** Añoranzas que hay alrededor de la participación en Bogotá.
- **Las manos:** las herramientas que necesita la instancia para desarrollar su participación incidente
- **Los pies:** Aquello que sostiene la instancia

Los y las asistentes desarrollaron grupos diversos, en aras de que todos los asistentes se reconozcan y puedan tener un diálogo diversos. Durante varios minutos desarrollaron los respectivos personajes con los siguientes resultados:



● Grupo 1.

Se presenta Jonh Sebastián Zuluaga Ramírez, todos aportaron en la cartelera. Aquí está el grupo Jeshua.

Las bases para la participación son la planeación y la coordinación, comunicación asertiva, cultura ciudadana, confianza y diálogo para la convivencia.

Las herramientas son la información que llegue a toda la comunidad. Llegar a los niños a través del juego y propuestas participativas y aportar recursos de integración en otras localidades.

Las ideas son generar confianza a las instancias, motivación, comprensión y ayuda deportiva.

El mensaje que les damos es que todos tenemos voz y voto y no se mide el estrato social.

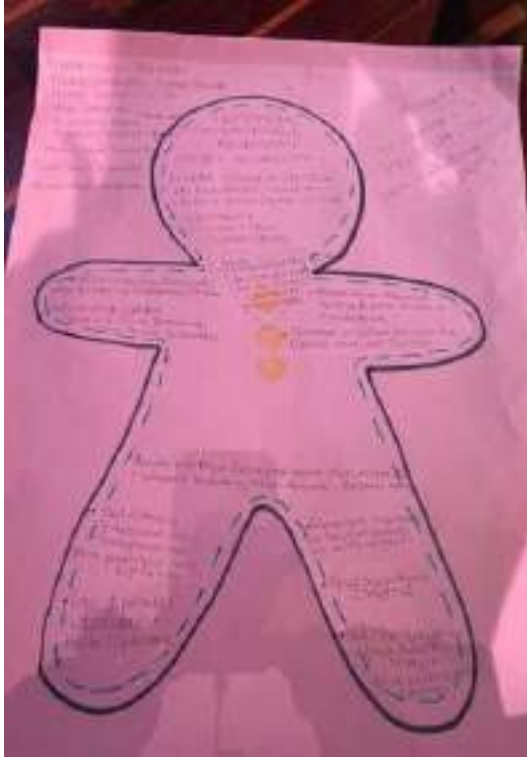


● Grupo 2.

La participación es hacer el amor. La participación es una acción universal, es algo que lo hace todo el mundo en cada segundo y cada minuto.

Es un todo, porque los seres humanos somos seres sociales y no podemos vivir solos, por lo que es necesario aprender a participar. Esto es una construcción a partir de las diferencias o disensos para construir consensos y crear uno solo: nuestra nación, nuestra democracia. Porque es a partir de todas las acciones que tenemos y el cariño que tenemos para entender al otro, eso casi no se hace porque, por lo general, somos personas egoístas. Es necesario entendernos primero, para entender al otro, la participación está en todas las esferas sociales.

Hoy estamos divorciados de la institucionalidad. Somos responsables desde la percepción en la que los funcionarios no hacen parte de la ciudadanía y de la comunidad y ésta es la que siempre permanece. La administración debe hacer un proceso social para resolver las problemáticas sociales y políticas dentro de las instancias.



- **Grupo 3.**

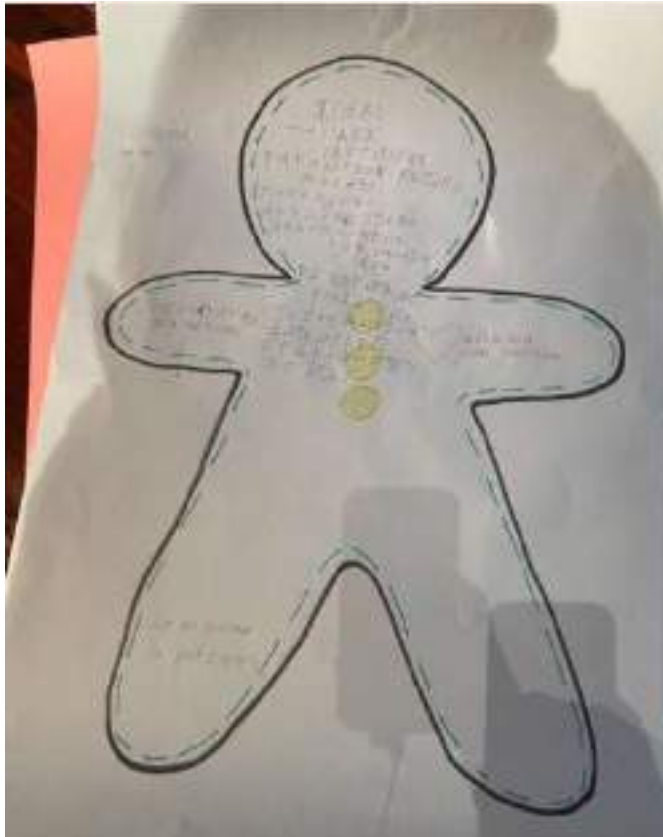
Importante, la necesidad de la ciudadanía en general desde su diversidad. Se está solicitando educación para la persona mayor, desde su experiencia y vivencia. Se solicita una educación con transparencia para participar con eficacia, porque las personas no comprenden que se habla de políticas públicas. Se solicita, igualmente, que se habla desde la alfabetización digital, porque las personas mayores no pudieron participar efectivamente en las elecciones de Cultura, porque fue muy complicado el desarrollo por medio de la plataforma VOTEC.

Además se desea construir un mejor futuro para las generaciones a partir del cuidado del agua y el medio ambiente.

Las herramientas se basa en la infraestructura educativa. Es necesario regresar a la educación de la urbanidad. La formación en educación política y pública para entender las políticas públicas, para fomentar la participación. Es necesario formar la cultura desde los derechos y los deberes.

Se desea mayor participación, más corresponsabilidad, no sólo de la institución sino desde la ciudadanía. Más incidencia. Más respeto y co-creación. Escuchar y poner en práctica las vivencia de las personas mayores. Más empatía, solidaridad, comprensión y mejorar la calidad de vida de todas las personas. Respeto recíproco para las diversidades de la ciudadanía y la honestidad.

El derecho a la participación hace ciudadanos plenos.



- **Grupo 4.**

Presento a Augusto. Los sordos tienen una señal propia. Augusto es una persona sorda que vive en Venecia y fue la elaboración de la actividad partió de un gran trabajo, porque todos deberíamos aprender lengua de señas, porque don Augusto casi se retira por eso. En el muñeco pusimos eso.

Los que don Augusto expresaba es que para el futuro de Bogotá lo que necesitamos es ayudar a las personas con discapacidad, necesitamos aprender lengua de señas. Falta voluntad política y no hay una política muy establecida para eso. Si bien existe la herramienta del Centro del Relevo, no todos los sordos saben hablar lengua de señas. Hay personas sordas que aprenden a comunicarse de manera natural. Don Augusto trabajaba en vianca y ahí aprendió el lenguaje de señas, pero no hay herramientas claras para esto. Las personas sordas se ven limitadas en la participación, porque no entienden el mundo de la misma forma.

La escritura es una forma de comunicarse, pero no todas las personas saben escribir, porque quien lo hace es bilingüe. Es necesario que nosotros nos formemos como funcionarios para mejorar la participación en los espacios.

- **Grupo 5.**

El ejercicio de participación se desarrolló entre varias localidades. Este grupo estuvo conformado por representantes de Los Mártires, Ciudad Bolívar, Candelaria, Sumapaz, RUU.

¿Qué es necesario para la participación? Ese es el debate y alguien decía algo muy importante, es necesaria la pasión. Todo lo que dicta la constitución está servido, pero qué tan válida es esa participación, ésta es importante y trascendental, porque en las elecciones pasadas sufragaron más de 20 millones de colombianos.

Sí se está participando. A nivel local están los consejos consultivos, pero se llega a una parte; pero las decisiones las toman otros. No hay incidencia. El IDPAC ha brindado unos espacios de participación e invita a que la gente firme y ya, este es el ejercicio que queda corto. La participación no se ha cualificado.



Salte la discusión de la falta de seguimiento a los procesos, lo que provoca una ruptura, por el cambio y rotación de directivos.

- **Grupo 6.**

Este grupo estuvo conformado por personas de la localidad de Kennedy y Puente Aranda. Estos espacios deberían ser incidentes, acá se brindan los aportes que se espera que sea en beneficio de todos.

En la primera parte se colocó el sentido de pertenencia, porque permite acudir a estos llamados; dejar a un lado los egos. La política es servicio a la ciudadanía, porque como ciudadanos se espera que cuando llegue un gobierno es con la intención de servicio. La transparencia es participación de todos, tanto de entidades como de ciudadanía.

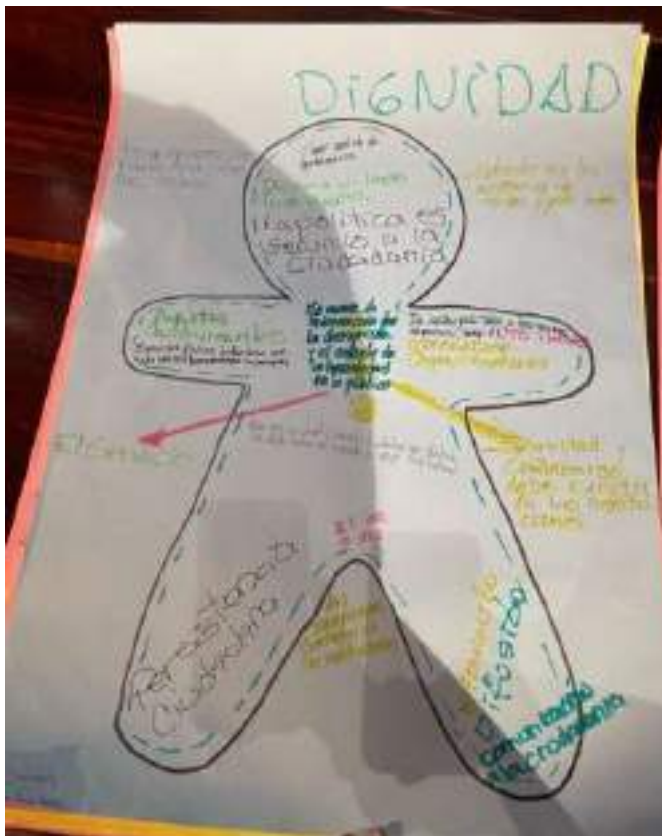
En las herramientas, necesitamos las ayudas audiovisuales, porque a veces, ni un espacio físico se tiene como ciudadanía y eso no es digno. Se brinda el tiempo, conocimiento, energía y experiencia y no hay un espacio físico para hacerlo. Se necesitan los medios para llegar a los espacios, porque se dificulta llegar a las invitaciones de las entidades, esta es una de las barreras en la participación. La cualificación es necesaria y gracias a ellas es que podemos estar en los espacios.

Lo que nos mueve es la indignación por la corrupción. Eso con el anhelo de que se actúe desde los gobiernos con honestidad. También nos mueve el servicio a los demás. El compromiso institucional, para que la participación sea efectiva se debe tener el apoyo y el respaldo institucional.

La persistencia de la ciudadanía es importante, porque por eso están las instituciones. Es importante reconocer que estos son aportes de la ciudadanía.

- **Grupo 7.**

Este grupo está representado por la localidad de Suba y Puente Aranda. Las bases están en la toma de decisiones, acompañar los espacios y hacer lo respectivo por su comunidad ya se está haciendo la diferencia. Es importante la educación para transmitir el mensaje a la comunidad. Es importante





el apoyo institucional.

Las herramientas que necesitamos son las capacitaciones. Es necesario lugares adecuados. Es necesario incentivar a la comunidad, llevando este tipo de reuniones más cerca a la comunidad.

Motiva el sentido de pertenencia y aportar el granito de arena que aporte y haga la diferencia.

- **Grupo 8.**

Desde la representación de las diferentes organizaciones de Suba. Muchos de los que participan hacen parte de varias actividades y eso crea redes, eso empieza a jalar a la acción. De las cosas que nos hacen falta es el interés y voluntad de la comunidad a participar, espacios como estos se pierden por la falta de asistencia. En estos espacios se pueden fortalecer las alianzas. Necesitamos las escuelas de formación, aprender a escuchar por medio del lenguaje asertivo y respetuoso.

Se necesitan espacios gratuitos para la realización de proyectos comunitarios y cuando se va a las diferentes entidades o JAC, nos impiden el uso del espacio y deberían ser gratuitos para las organizaciones de base comunitaria.

Los espacios de juntanza son buenos, porque se conocen diferentes líderes, privados y entidades públicas que ofrecen incentivos y es necesario aprovecharlos. Por eso me da pesar que no estén presenten varios líderes y lideresas.

Lo que nos motiva es la conciencia ciudadana, ser referentes, la cultura ciudadana. Desde los liderazgos y educadores populares incentivar al relevo generacional por medio de la invitación a estos espacios y generando conciencia. La memoria, reconciliación y paz para la incidencia.

Nos motiva generar cambios positivos en las políticas públicas. Motiva dejar un mundo nuevo a las futuras generaciones. El mejoramiento en la calidad de vida y enseñar a que es necesario cuidar este espacio.



ELIS Puente Aranda, 25 agosto ELIS Bosa y 16 septiembre ELIS Sumapaz. Esto para ir a los territorios en las diferentes localidades.

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	GIMP - IDPAC	Informe del desarrollo de la estrategia de Encuentros de Instancias	2023	2023

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité
Nombre		Nombre
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato
Firma _____		Firma _____



IDPAC

BOGOTÁ

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

Codigo IDPAC-GO-FT-26

Versión: 01

Fecha: 17/05/2016

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

TEMA	EDIS	EVENTO	Encuentro Distrital de Instancias
FECHA	11 Agosto 2021	LUGAR DE REALIZACIÓN	Biblioteca El Tunal Gabriel García Márquez
ELEMENTOS ENTREGADOS	Elementos de papelería, jugos, mantecados, lechona y gaseosa.		

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	Yvelene Rodríguez - Cayunap	3214030679			
2	Nubia Martínez Martínez				
3	Carmen González	3144858213			
4	Laura Rivera	322389744			
5	Juan Edisson Santos Madrigal	3104583914		jsantos@participacionbogota.gov.co	
6	Mariana Concha Martínez	3023744929		mconcha@participacionbogota.gov.co	
7	Danielo Gaitán Moreno	3135821675		danielo.gaitan@participacionbogota.gov.co	
8	Dibon Ricardo Gómez Peña		327787135	dibon@participacionbogota.gov.co	
9	David Felipe Neira	3222034612		dneira@participacionbogota.gov.co	
10	Juan Pablo Suárez González	3106743165		jsuarez@participacionbogota.gov.co	
11	Nelson Alfredo Pineda	307802569		napineda@participacionbogota.gov.co	
12	Antonieta Ciro Torres	307609400		atc@participacionbogota.gov.co	

La autorización suministrada en el presente formulario faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recoja, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son tratados como Datos Sensibles (*).


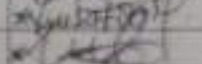
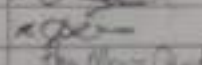
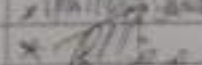


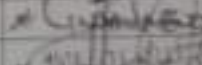


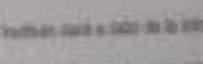

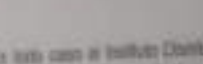
El IDPAC para cumplir con su misión, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dará a cabo de la información suministrada, será estrictamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley. En virtud del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y/o anular la expresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

(* Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación).

En virtud de lo ordenado Artículo 4 del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que implican el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicable. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del vínculo o la prestación del servicio.

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

TEMA	EDIS	EVENO	Encuentro Distrital de procesos de Performance
FECHA	11 de Agosto 2023	LUGAR DE REALIZACIÓN	Biblioteca Gabriel García Márquez
ELEMENTOS ENTREGADOS	Elementos de papelería, jugos, manecadas, leche y galletas		

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	Diana Chavarro		300 7358990		
2	Luisa Fernanda Martínez		304 4485922		
3	Janneth Martínez		921 3094030		
4	Marc Zoracion		3138 751162		
5	Ara Maria Donatto		321 3970123		
6	Jesus Poveda		3124 780325		
7	Victor August Leon		324 3624467		
8	Luis Enrique Sierra		310 3040100		
9	Jose Cely		300 579826		
10	Linda Limeriez		3118417078		
11	Guillermo Acero Cardenas		3214542431		
12	Lancy Lopez		319 925004		

La autorización suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recoja, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su misión, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que le permita y use que el Instituto dista a todo de la información suministrada, así como en el desarrollo de sus actividades. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley. En virtud del artículo 6 de la ley 1681 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicita el titular; 3) Revisar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respetan los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que tengan alto riesgo de Tratamiento.

(*) Datos Sensibles Aquellos que afectan la integridad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

En virtud de lo anterior Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para convenientemente recibir, almacenar y/o suministrar los datos suministrados con fines de su misión y/o actividades. En todo caso el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal garantiza los estándares de seguridad personal y demás principios que implican el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicable. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del vínculo o la prestación del servicio.



IDPAC BOGOTÁ

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: IDPAC-GD-PT-01
Versión: 01
Fecha: 17/08/2018

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

TEMA	EDIS	EVENTO	Encuentro Distrital de Intercambios de Experiencias
FECHA	11 de Agosto 2018	LUGAR DE REALIZACIÓN	Biblioteca Gabriel García Márquez
ELEMENTOS ENTREGADOS	Elementos de papelería, jugos, mantecadas, leche y pasas.		

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	Liliana Tatiana Nieto Lopez		3204302548		[Firma]
2	Stephania Helena Rojas		3132308443		[Firma]
3	Birney Tatiana Penilla		3163394387		[Firma]
4	Carla Gonzalez		3187344236		[Firma]
5	Valentina Tibadia		2040484838		[Firma]
6	Alejandro Oute		3132735342		[Firma]
7	Carmen Rosa Oute		312546023		[Firma]
8	Juan Andres Oute				[Firma]
9	Samuel Esteban Muraya				[Firma]
10	Karen Almaraz		3133915571		[Firma]
11	Juan Libardo Rojas R.		3176669120		[Firma]
12	Jose Alonso Beda Hernandez		3505806191		[Firma]

La autorización suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recoja, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su misión, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto hace a cabo de la información suministrada, será meramente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley. En virtud del artículo 8 de la ley 1091 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respetan los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

(* Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

En virtud de lo anterior Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para comunicarme mediante e-mail y/o número telefónico y/o crear vinculaciones con el uso o propiedad. En todo caso el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que rigen el tratamiento de datos personales según con la legislación aplicable. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del vínculo o la prestación del servicio.

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

TEMA	EDIS	EVENO	Encuentro Distrital de Instancias de Participación
FECHA	11-Agosto 2023	LUGAR DE REALIZACIÓN	Biblioteca Gabriel García Márquez
ELEMENTOS ENTREGADOS	Elementos de papelería, jugos, mantecas de leche y gaseosa.		

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	Miguel Alfonso Bernal		3105734367	miguelalfonsobernal@gmail.com	[Firma]
2	Oscar Ivan Martínez		3002672097	OscarIvanMartinez@andromedapropaganda.gov.co	[Firma]
3	Candira Milena Arcevalo		3143777671	candira.arcevalo@andromedapropaganda.gov.co	[Firma]
4	Kristle Gonzalez		3007977169	kristle.gonzalez@andromedapropaganda.gov.co	[Firma]
5	Luis Alvaro Rodriguez		3102374500	coetranito-ar@idpmail.com	[Firma]
6	TARCISO ALBINO		3058604557	albinoalvaro230@gmail.com	[Firma]
7	Elovanji Medina		3102446266	elovanji.medina@andromedapropaganda.gov.co	[Firma]
8	Miller Mata		3143821952	millermata75@gmail.com	[Firma]
9	Eduardo Alfredo Alfonso Castellanos		3022981303	eduardocastellanos19@gmail.com	[Firma]
10	Dani Perez		3193252454	- - -	[Firma]
11	Gloria Rodriguez		3008491893	gloriarodriguez11@idpmail.com	[Firma]
12	Roxana Sefair		3124239617	sefair@andromedapropaganda.gov.co	[Firma]

La autorización suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recoja, almacene, use y sufra los datos personales aquí suministrados, especialmente aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su misión, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto hará a cabo de la información suministrada, será netamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o cruzación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley.

En virtud del artículo 6 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

(*) Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

En virtud de lo anterior Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para comunicarme mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que implican el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicable. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del servicio o la prestación del servicio.

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

TEMA	EDIS		EVENTO	Evento Distrital de Instancias
FECHA	11 08 - 2023		LUGAR DE REALIZACIÓN	Biblioteca Gabriel Curcio Maza
ELEMENTOS ENTREGADOS	Elementos de papelería, juegos, mantecados lechona y gaseosa.			

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	Henry Trujillo Perdomo	317480952	6013313462	hentrupe@yahoo.co	[Firma]
2	Rigardo Nieto Espino	3106285045	3106285045	suministros1@idp.ac	[Firma]
3	Fabio E. Vega		3125326516	CLPHCB19@swi.lu	[Firma]
4	Doris Vega Espino	3192336023	3192336023	doris-vega@comunicacion.gov.co	[Firma]
5	Jorge Alberto Buitrago	3152185746	3158135346	jorge.buitrago@idp.ac	[Firma]
6	Ekay Stella Mercedes Martínez	3173737805	51604416	ekay.martinez@idp.ac	[Firma]
7	Andrés Andrés Moreno	3013531490	3013531490	andresmoreno@gmail.com	[Firma]
8	Regalia Cruz Camacho	3165061951	3165061951	regalia-PC@hotmail.com	[Firma]
9	Rebeca María Valencia	3122211540		hito.doe@pe.com	[Firma]
10	JUAN ANDRÉS P.	3505648749	3505648749	juanandres@idp.ac	[Firma]
11	Edwin Ariza Vargas	3166215135	3166215135	edwin.ariza@ambiente.gov.co	[Firma]
12	Aura Beatriz Vargas		395388008		[Firma]

La autorización suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recopile, almacene, use y registre los datos personales aquí suministrados, exclusivamente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su misión, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto hará a cargo de la información suministrada, será solamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley.

En virtud del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

(* Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

En virtud de lo anterior Autoriza al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o recibir establemente como de su uso o propiedad. En todo caso el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impiden el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicable. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del vínculo o la prestación del servicio.

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

TEMA	EDIS	EVENTO	Examen Distrital de Instancias de Participación
FECHA	11 Agosto 2023	LUGAR DE REALIZACIÓN	Biblioteca Gabriel García Márquez
ELEMENTOS ENTREGADOS	Elementos de papelería, Juegos, manecacos echama y gaseosa		

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	Luisa Quiliga		- -	- - -	*Luisa
2	Wendy Salazar		313 259 5811	- - -	*Wendy
3	Chuz Ana Patiño		310 301 9005	- - -	*Ana Patiño
4	Cesar Maria		324 7088 293	cesar1044@gmail.com	*Cesar
5	Marcelia Franco		321 4680 838	marceliafranco@gmail.com	*Marcelia Franco
6	Marilza Bernal		310 912 4434	marilza182@hotmail.com	*Marilza
7	Ana Beatriz Pardo		310 771 4157	anabeatrizpardo@gmail.com	*Ana Beatriz
8	Jennifer Velandia		310 262 1655	jennifervelandia@hotmail.com	*Jennifer Velandia
9	Neison Mora		319 504 4935	condambrasilario@gmail.com	*Neison Mora
10	Ana deisy Arias		311 51 8437	deisyarias1079@gmail.com	*Ana deisy Arias
11	Angie González		310 750 7861		*Angie González
12	Notalia González		319 576 3796		*Notalia

La autorización suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recoja, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su misión, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto hará a cargo de la información suministrada, será estrictamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley.

En virtud del artículo 16 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

(* Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

En virtud de lo anterior Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecido como de mi uso o propiedad. En todo caso el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que implican el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicable. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del vínculo o la prestación del servicio.

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

TEMA	EDIS		EVENO	Encuentro Distrital de Instanceas
FECHA	11.08.2023		LUGAR DE REALIZACIÓN	Biblioteca Gabriel Garcia Marquez
ELEMENTOS ENTREGADOS	Elementos de papeleria, jugos, mantecadas lechona y gaseosas.			

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	Luz Marina Peret		3026390091	lumiper1988@gmail.com	[Firma]
2	Gabriel Pardo		3042126687	garpardo23@gmail.com	[Firma]
3	Mario Suarez		3112114994	mariosuarez200@gmail.com	[Firma]
4	Bertha Maria Eugenia Pinzon		3114635311	berthadesa3000@gmail.com	[Firma]
5	Berenice Gardoval Suarez		3213610543	bernicardoval@hotmail.com	[Firma]
6	Marina Gomez		3133072768	marinagomezortiz@gmail.com	[Firma]
7	Yeider Melo		3057670018	yeidermelo11@gmail.com	[Firma]
8	Guillermo Urbina		3133807436	guillermo2000@gmail.com	[Firma]
9	Carolina Vivas		3006914224	- - -	[Firma]
10	Luis Enrique Olivares O		3138165914	leolivares@participacionbogota.gov.co	[Firma]
11	Petrona Cardenas		3112444737	pcardenas@participacionbogota.gov.co	[Firma]
12	Hoeler Quintana		3124390476	quintana@gmail.com	[Firma]

La autorización suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recoja, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su misionalidad, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dará a cada uno de la información suministrada, será solamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley. En virtud del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene las siguientes opciones: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicita el titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. (*) Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

En virtud de lo anterior Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para comunicarme mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principio que implican el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicable. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del servicio o la prestación del servicio.



IDPAC

DOGOTIA

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

Código: IDPAC-GD-FT-25
Versión: 01
Fecha: 17/08/2019

TEMA	EDIS		EVENO	Encuentro Distrital de Instancias de Participación
FECHA	11 de Agosto 2023		LUGAR DE REALIZACIÓN	Biblioteca Gabriel García Márquez
ELEMENTOS ENTREGADOS	Elementos de papelería, jugos, mantecados, leche y gaseosa.			

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	Miriam Mejía Lorena		3112641047		
2	Angela Cambaliza		3008668344		
3	Andrés Caramasca		3026880628		
4	Daniela López		319235007		
5	Augusto Fariña C.	3008817614	69		
6	Olga María Molina		3192203405	BICI DAF	
7	Olga María Lindagale Alfaro		3041446210		
8	Miriam Rodríguez		316071283		
9	Magda López Buitrago		3125305845		
10	Maira Rodríguez		3145417777		
11	Mery Pineda		3219604860		
12	Mabel Garzón		3232465400		

La información suministrada en el presente formato facilita al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recoja, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su responsabilidad, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dará a cabo de la información suministrada, será netamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley.

En virtud del artículo 6 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Consultar, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respetan las prescripciones, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

(*): Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

En virtud de lo anterior Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o recibir notificaciones como de mi uso o propiedad. En todo caso el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que regulan el tratamiento de datos personales cuando con la legislación aplicable. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del vínculo o la prestación del servicio.

TEMA	EDIS	EVENTO	Encuentro Dist. del de Instituciones de Participación
FECHA	11 de Agosto 2023	LUGAR DE REALIZACIÓN	Biblioteca Gabriel García Márquez
ELEMENTOS ENTREGADOS	Elementos de papelería, jugos, mantecadas lechosa y galletas.		

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA/RECIBO
1	Alvaro Mesa		3132566582		
2	Yend Bernal		3133789454		
3	Sofia Ortiz		3045512752		Sofia Ortiz
4	Jasca Suarez		3015813246		
5	Yecika Mora		3155840407		Yecika Mora
6	Amor Sanchez		3125740070		
7	Maria Angelica Guzmán		3112957105		
8	Angela Nieto		3119673356		
9	Marina Pazón		3203348051		Marina Pazón
10	Miles Hidalgo		310260763		
11	Viliana Orrego		3108804500		
12	San David Aguilar		3132674633		San David

La autorización suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recoja, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*)

El IDPAC para cumplir con su misión, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto hará a sabido de la información suministrada, será netamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley. En virtud del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

(*) Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

En virtud de lo anterior Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para conservar mis datos e-mail y número telefónico y/o cualquier otro dato que me sea de utilidad. En todo caso el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que implican el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicable. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del vínculo o la prestación del servicio.

ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES

TEMA	encuentro Distrital de Instancias	CONFERENCISTA:	Marabyntha Esquivia Ferris
FECHA	11-08-2023	LUGAR DE REALIZACIÓN	Biblioteca Tunel

Refrigerios, Gaseosa

ITEM	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO FIJO/ EXTENSIÓN	TELÉFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	IDPAC	GIMP	Wilson Cuervo	Gestor		3112682916	wilsoncuervo@idpac.gov.co	[Firma]
2	IDPAC	GIMP	Jenny María Guerrero	Gestora		350394925	jenny.guerrero@idpac.gov.co	[Firma]
3	IDPAC	GIMP	Jhelli Montoya	Contratista		3246343006	jhelli.montoya@idpac.gov.co	[Firma]
4	IDPAC	GIMP	Valentina Kaga Torres	Contratista		304130502	valentina.kaga@idpac.gov.co	[Firma]
5	IDPAC	GIMP	Lina Carolina Guerrero	Gestora		312312098	lina.guerrero@idpac.gov.co	[Firma]
6	IDPAC	GIMP	Diana Pilar Cuna J	Gestora		307550298	diana.cuna@idpac.gov.co	[Firma]
7	IDPAC	GIMP	Daniela Garzón	Gestora		3135821675	danielagarzon@idpac.gov.co	[Firma]
8	IDPAC	GIMP	Karla Aurora	Contratista		302393899	karla.aurora@idpac.gov.co	[Firma]
9	IDPAC	GIMP	Nelson Poveda	Contratista		3007802569	nelson.poveda@idpac.gov.co	[Firma]
10	IDPAC	GIMP	Kevin Paez Obastue	Contratista		3213911601	kevin.paez@idpac.gov.co	[Firma]
11	IDPAC	GIMP	José Melina Rula	Contratista		320326635	melina.rula@idpac.gov.co	[Firma]
12	IDPAC	GIMP	Olivero Gervin	Gestor		30779279	olivero.gervin@idpac.gov.co	[Firma]
13	IDPAC	GIMP	MARIO SOLANO P	Contratista		3107791599	mario.solano@idpac.gov.co	[Firma]
14	IDPAC	GIMP	Diana Carolina Moreno P	Contratista		311266881	diana.moreno@idpac.gov.co	[Firma]
15	IDPAC	GIMP	Alejandro Pascuas Gómez	Gestor		3232838012	alejandro.pascuas@idpac.gov.co	[Firma]
16	IDPAC	GIMP	Verónica Van Peseo	Contratista		3004409400	veronica.vanpeseo@idpac.gov.co	[Firma]
17	IDPAC	GIMP	Juan Pablo Suárez B.	Gestor		3106793165	juanpablo.suarez@idpac.gov.co	[Firma]
18	IDPAC	GIMP	Andrés Steven Cifuentes	Contratista		3026880628	andres.cifuentes@idpac.gov.co	[Firma]
19	IDPAC	GIMP	SOLÍS MEB	Proces. Jul		3102854034	solis.meb@idpac.gov.co	[Firma]
20	IDPAC	GIMP	Luz Fernanda Inchaque	Gestora/Contratista		3213277318	luzfernanda.inchaque@idpac.gov.co	[Firma]
21	IDPAC	GIMP	David Felipe Neira T	Gestor		3222054612	davidfelipe.neira@idpac.gov.co	[Firma]
22	IDPAC	GIMP	Mariona Correa	Gestora		3023744927	marionac@idpac.gov.co	[Firma]

**ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS
 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC**

TEMA	EDIS	EVENO	Encuesta Distrital de Insuficiencias
FECHA	11 Agosto 2023	LUGAR DE REALIZACIÓN	Biblioteca Pública El Tío Gabriel García Márquez
ELEMENTOS ENTREGADOS	Elementos de papelería, Jugos, mantecados y leche, gaseosa		

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	Wilson Zibardo Guisasa		3112682916	wilsonzibardo@idpac.gov.co	
2	Nicolás Martínez		3106612503	nicolasmartinez@idpac.gov.co	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

La información suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recoja, almacene, use y expone los datos personales aquí suministrados, especialmente aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su responsabilidad, así como con las obligaciones previstas en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que se finalice y use que el Instituto hará a saber de la información suministrada será solamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley.

En virtud del artículo 8 de la Ley 1212 de 2012, el titular de la información personal que se recopila en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Consultar, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicita al titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

(*): Datos Sensibles: Aquellos que afectan la identidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

En virtud de lo antes expuesto el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para comunicarse mediante e-mail o número telefónico y/o recibir comunicaciones de no uso o propiedad, los datos que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que incluyen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicable. Toda autorización se mantendrá por el tiempo de duración del evento o la prestación de servicio.

- Instrucciones:**
1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
 2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
 3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
 4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
 5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
 6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
 7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
 8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
 9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
 10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
 11. En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
 12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
	Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria				
	2:00	am	05:00	am	14	08	2023	X	
	pm	pm	pm	pm					
Lugar: Alcaldía Local de Barrios Unidos									
Proceso: Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente									
Convoca: Santiago García						Cargo: Gestor Territorial			
Objetivo de la reunión: Encuentro Local de Instancias de Participación de Barrios Unidos									
2. Participantes									
Nombres y apellidos				Cargo			Firma		
Se anexa listado de asistencia									
3. Orden del día				4. Elaborado por (nombre):					
1. Saludo y bienvenida 2. Introducción 3. Actividad de árboles 4. Socialización 5. Socialización de la reforma 6. Preguntar 7. Cierre y conclusiones.				David Felipe Neira Trespalacios					
				5. Proceso responsable de la elaboración:					
				6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:					
				Lugar:					
Fecha		Día	Mes	Año	Hora				
						am			
						pm			

7. Desarrollo de la reunión:

La actividad inició a las 2:00 p.m, dándole la bienvenida a las instancias participantes. Se comienza la actividad con la introducción a cargo de Luisa Fernanda Intriago, parte del equipo administrativo de la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación, adicionalmente, se expresa cual va a ser el orden día y las actividades que lo componen. En este momento, se expresa que el motivo por el cual se desea realizar este evento es con el fin de que las instancias de la localidad se reconozcan unas entre ellas, conozcan sus aportes en la comunidad y además las mismas creen alianzas de acciones futuras.



A continuación, se explica y se llevaba a cabo la actividad de los árboles. La actividad consiste, en responder las siguientes preguntas, colocarlas en post - it y ponerlas en un árbol. Las preguntas y las instrucciones de donde se deben colocar son las siguientes:

- ¿Cómo se originó la instancia y cómo se reglamenta? Estas respuestas se deben colocar en la raíz del árbol
- ¿Qué los motiva a participar en la instancia? Se coloca en el tronco del árbol
- ¿Qué frutos se han obtenido de la participación en esta instancia? Se coloca la información en la parte superior del árbol



Los participantes de cada instancia colocan la información solicitada, de acuerdo con las experiencias vividas en cada grupo.



Al finalizar con el proceso de diligenciamiento, se les indica a los participantes acercarse a conocer los árboles de las otras instancias con el fin de conocer y compartir los conocimientos, las acciones y los motivos por los cuales participan en estos grupos. Al culminar con esta acción, se da paso a la socialización de las diferentes opiniones y conclusiones que tienen asistentes. **Se dan a conocer las siguientes opiniones:**

- Yolanda Figuero (Mesa indígena) expone que los problemas se relación con la vulneración de derechos y representación desde el 2012. También dice que hay mucha pobreza oculta, que hay desnutrición y las afectaciones de salud han hecho que mueran 2 madres de comunidades indígenas.
También dice que la motiva a participar en las instancias la lucha de la propuesta la realización de la Mesa Indígena.
CLCLR: expone la propuesta de acercarse a la mesa para acceder a los Presupuestos Participativos.
- CLS y S: ellos resaltan la importancia de su labor, entorno de velar porque se cumplan las políticas públicas relacionadas con las personas mayores. Expresan que anteriormente los adultos mayores eran muy vulneradas y gracias al Consejo Local de Sabios y Sabias, ahora son más reconocidos y sus derechos humanos también.
Uno de los obstáculos que reconocen, es la poca participación de las personas en las diferentes instancias, consideran que uno de los motivos por los cuales pasa esto es por la falta de comunicación y de integración por parte IDPAC.
- La secretaria de la mujer: considera que uno de los obstáculos en las instancias es que no hay espacios para la participación de mujeres cuidadoras. Y creen que una forma de solucionar esto es por medio de, generar funciones en los que puedan hacer relevos para aumentar la participación.
- CLR, expresan que uno de los obstáculos que identifican, es que las instancias no identifican las acciones que realizan cada uno de los grupos y la importancia que tienen para la comunidad sus labores.

Al culminar con la socialización, reconocer las acciones, las problemáticas y las soluciones a estos obstáculos, se abrió paso a la exposición sobre la Reforma al Sistema de Participación, por parte de la gerenta de la GIMP Marialejandra Esguerra Forero.



En este espacio, la gerenta, en primer lugar, expone las problemáticas presentes en el actual sistema y los motivos por el cual se debe hacer la reforma, como, por ejemplo; la baja participación, el no cumplimiento de los propósitos, falta de articulación normativa, fallas en el proceso de conformación de las instancias y la dispersión en las instancias de participación.

En segundo lugar, se expresan los cambios que puede llegar a tener el sistema con la reforma, como las autoridades que van a hacer control a las instancias, los instrumentos de participación, la dirección del sistema y las estrategias del sistema.

Para finalizar con el evento, se escuchó la opinión de los ciudadanos frente a la reforma, se escucharon intervenciones como las siguientes:

- CLS y S: es importante pensar en otras opciones para las votaciones, porque las personas mayores no tienen muchos conocimientos para votar por la plataforma. Esto hace que las votaciones se vean muchas veces manipuladas, ya que muchas personas se aprovechan de esta situación. De la misma forma, es baja la participación de los adultos mayores por su falta de conocimiento.
- CLAP: no tuvo una invitación formal al encuentro de instancias y manifiestan que no han tenido un acompañamiento continuo por parte del IDPAC.
- DAFRE: también estipulan que es muy difícil realizar las votaciones por el sistema Votec.
- NARP: expresaron que hay una manipulación muy fuerte en las votaciones por medio de Votec, ya que no hubo seguimiento a las mismas.

Se finalizó el espacio agradeciendo la asistencia de los participantes y también agradeciendo los aportes realizados en las actividades.

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. _____ de _____)				
8. Propuestas / Disensos / Acuerdos				
9. Responsabilidades y compromisos				
No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Gerencia de Instancias y Mecanismo de Participación	Revisar la forma de votación de los adultos mayores por medio de la plataforma Votec	2023	2023
10. Cierre de la reunión				
Presidente Comité			Secretario Técnico Comité	
Nombre			Nombre	
Cargo o No. de Contrato			Cargo o No. de Contrato	



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01
Versión: 03
Páginas 5 de 5
Fecha: 12/04/2021

Firma _____

Firma _____

TEMA		EVENTO	Evento de Inscripciones Encuentros Locales
FECHA	14-08-2018	LUGAR DE REALIZACIÓN	Atlixo Local
ELEMENTOS ENTREGADOS			

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TÉLEFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	William V. Padilla Escudé	—	3014238092	william.padilla@goborcaldo.gov.co	
2	Jhon Arbo Vilamí	—	3252900507	espletos35@outlook.com	
2	Ange Jose	—	502582857	ange.jose@comunicacion.gov.co	
4	Juan Carlos Perea Cortés	—	3023993205	juan.carlos.perea@comunicacion.gov.co	
5	Luisa Guzmán Torres	—	3174810275	luisa.guzman@comunicacion.gov.co	
6	Maria Paula Pardo Vargas	—	3148996184	maria.paula.pardo@comunicacion.gov.co	
7	Maria Paula Vallejo Arboza	—	512241049	maria.paula.vallejo@comunicacion.gov.co	
8	Jessica Patricia Ospina Jara	—	718010331	jessica.patrícia.ospina@comunicacion.gov.co	
9	Diana Marcela Tibata A	—	3192535193	diana.tibata@gobierno.gov.co	
10	Paula Ruiz	—	7120668873	paola.ruiz@comunicacion.gov.co	
11	Elizabeth Casas Tapia	—	320210421	elizabeth.casas@comunicacion.gov.co	
12	Carloto Realpe	—	310461852	carloto.realpe@gobierno.gov.co	

La autorización contenida en el presente formato facilita al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recoja, almacene, use y suministre los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su responsabilidad, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" a esta información, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dista a obtener la información suministrada, será meramente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o productos. En todo caso aplicarán las excepciones de ley.

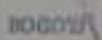
En virtud del artículo 6 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados. 2) Conocer la forma que se ha hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular. 3) Revisar la autorización y solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, estándares y garantías constitucionales y legales a favor del titular. 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

(* Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido pueda generar su discriminación).

En virtud de lo anterior, Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para comunicarme mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular, cualquier información que me sea de uso o propiedad. En todo caso, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal garantiza los estándares de seguridad, privacidad y demás principios que rigen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicable. Esta autorización es mantenida por el tiempo de duración del vínculo o la prestación del servicio.



IDPAC



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: IDPAC-GD-FT-01
Versión: 01
Fecha: 15/03/2018

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

TEMA		EVENTO	Encuentro en Justicias Barrios Unidos
FECHA	11/03/2018	LUGAR DE REALIZACIÓN	Abadía local
ELEMENTOS ENTREGADOS			

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	José Venancio Franco Martínez	3002165776	←	franco.venancio@idpac.gov.co	[Firma]
2	María Cecilia Amador	311 485482		amador.maria@idpac.gov.co	[Firma]
3	Luis Carlos HERRERA	322 2502713		lherrera@idpac.gov.co	[Firma]
4	Paola Fernanda Tacaora	310 289 912		tacaora.paula@idpac.gov.co	[Firma]
5	Andrés Berrío J.	301 748 1337		aberrio@idpac.gov.co	[Firma]
6	Alejandra Lora Velázquez	314 786 976		avelazquez@idpac.gov.co	[Firma]
7	Marta Silvia Cárdenas	314 233 9582		cardenas.marta@idpac.gov.co	[Firma]
8	Luis Carlos Pardo	515 2928411		lpardo@idpac.gov.co	[Firma]
9	Diego Pablo...	310 23 8522	320 93 8936	diego@idpac.gov.co	[Firma]
10	Katherine HOZ TORRES	501 652 8753		ktorres@idpac.gov.co	[Firma]
11	Carolina Avila Restrepo	320 205 1400		carolina@idpac.gov.co	[Firma]
12	Oliver Pizarro...	329 25 863		oliver@idpac.gov.co	[Firma]

La autorización suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) para que recoja, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente aquellos que se refieren como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su misión social, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto hará a cargo de la misma suministrada, será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley.

En virtud del artículo 6 de la Ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formato, tiene los siguientes derechos: 1) Consultar, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer si sus datos han sido ya la información suministrada, cuando así lo solicite al titular; 3) Revisar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respetan los principios, derechos y garantías constitucionales legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

(* Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

En virtud de la orden emitida al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para comunicarse mediante correo y/o número telefónico ya citado anteriormente como de tal uso o propiedad. En todo caso el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que implican el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicable. Esta autorización es reservada por el tiempo de duración de la prestación del servicio.



IDPAC BOGOTÁ

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

Código: IDPAC-BO-F2-06
Versión: 01
Fecha: 11/09/2018

TEMA	EVENTO		Encuentro (con) de Instancias Territoriales Unidos
FECHA	19-08-23	LUGAR DE REALIZACIÓN	Abierta (con)
ELEMENTOS ENTREGADOS			

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	Julian David Ruiz Gomez		315 71 40349	julian.rui@gmail.com	[Firma]
2	Gara C Garcia		319 05 00021	garca.gara@gmail.com	[Firma]
3	Nora Estefania Castillo Quiroga		3232247903	noracastillo@gmail.com	[Firma]
4	William Amador Cardona		312 46 41 54	w.iler20@hotmail.com	[Firma]
5	Robert Valencia Costa		301 65 5 77	Robert19@hotmail.com	[Firma]
6	Mariana Lopez		316 82 51 327	marplet@hotmail.com	[Firma]
7					
8					
9					
10					
11					
12					

La autorización suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recoja, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su misión, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Gobierno, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la recolección y uso que el mismo tiene a cargo de la información suministrada, será estrictamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o distribución. En todo caso aplicarán las excepciones de ley.

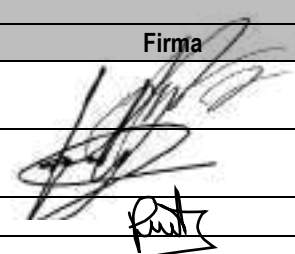
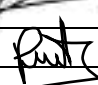
En virtud del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recolectada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Consultar, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer de que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, límites y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que legítimamente se encuentren en el archivo de datos.


(* Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o con uso indebido puede generar su discriminación.

En virtud de lo anterior Acorda al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para comunicarse mediante e-mail y/o correo telefónico y/o cualquier información como de su uso o procesamiento de los datos en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás garantías que implican el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicable. Esta autorización se entenderá por el tiempo de duración del servicio o la prestación del servicio.

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:													
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión					
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria				
	1:30	am	05:00	am	16	8	2023	X					
	pm	pm	pm	pm									
Lugar: Universidad Piloto de Colombia													
Proceso: Encuentro Local de Instancias de Chapinero													
Convoca: Juan Pablo Suarez							Cargo: Gestor Territorial						
Objetivo de la reunión: Realizar el encuentro local de instancias de participación como parte de la implementación del modelo de fortalecimiento													
2. Participantes													
Nombres y apellidos				Cargo				Firma					
Juan Pablo Suarez				Gestor Local Gerencia de Instancias y Mecanismos									
David Felipe Neira Trespalacios				Gestor Local Gerencia de Instancias y Mecanismos									
Adriana Paola Acuña				Administrativa GIMP									
Marialejandra Esquerria				Gerente De Instancias y Mecanismos de Participación									
3. Orden del día				4. Elaborado por (nombre):									
1.				David Felipe Neira Trespalacios									
				5. Proceso responsable de la elaboración:									
				6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:									
				Lugar:									
				Fecha		Día		Mes		Año		Hora	
												am	
												pm	

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 2 de 7 Fecha: 12/04/2021
---	---	--

7. Desarrollo de la reunión:

Inicia el ELIS, con la intervención de Juan Pablo el gestor territorial quien ha acompañado a las instancias de participación locales desde hace 4 meses. Se realiza la apertura del espacio con una introducción de que constan el encuentro local de instancias, su relevancia y propósito. Introduciendo a los participantes a generar ideas y reconocerse entre ellos, que están haciendo, cómo lo están haciendo, que metas como instancia han culminado y como ha sido dicha experiencia retos y desafíos. Se dice cuál va a hacer la agenda del día de hoy y oficialmente se da inicio al ELIS de Chapinero.



Se pregunta ¿qué es una instancia de participación?

- Lugar donde se comparten diferentes opiniones y hay se sacan soluciones para mejorar el barrio
- Espacio donde se nos permite expresar nuestros sentires, para llegar acuerdos. Un programa para avanzar en el proceso. Llegar acuerdos para trabajar todos unidos
- Isabel del colectivo de peatones. Espacios donde exigimos nuestro derecho de participar e incidir en el gobierno principal. Son espacios donde ejercemos el derecho constitucional de participar.
- Dónde se articulan las políticas públicas para la localidad y la ciudad. Actividades y el pensamiento que se unen para crear

Juan, Pablo, participar es un derecho y una obligación, cómo se tomen a y si realmente funcionan. Son importantes ya que son el mecanismo democrático que nos permite a la ciudadanía hacer parte de la toma de decisiones y nos permite ser garantes de los procesos de la administración pública y el control social.

ACTA DE REUNIÓN


- El Alcalde local de Chapinero realiza una presentación entorno a los resultados procesos y gestiones que se han desarrollado desde el liderazgo de Alcaldía Local de Chapinero, haciendo un hincapié en los procesos organizativos he instancias fortalecidas y estimuladas bajo su dirección entre ellas destacan el consejo local de sabios y sabias y el Consejo Local de Juventud.

- Posteriormente se da inicio a la actividad árboles.

Se da la instrucción de por medio de los gestores de apoyo de recepcionar en los postis que se les entrego cuales son los orígenes de la instancia a la que pertenecen, cuales son los motivantes a pertenecer y realizar acciones en dicha instancia de participación y cuales han sido los logros mas significativos que han alcanzado como miembros de dichas instancias.

El diagrama de árbol funciona como un ejercicio sencillo dinámico y de fácil comprensión para la ciudadanía en la visualización de las fuentes causales de su accionar como líderes o lideresas que promueven o defienden causas puntuales de diversos ámbitos, esta es la base que posibilita a las otras instancias reconocer puntos asociados en común. Resulta siendo el ejercicio por excelencia que permite a las instancias de participación visualizar áreas en común luchas problemáticas actores relacionados a su área de conocimiento tanto del sector social como institucional.

Como parte del modelo de fortalecimiento buscamos generar alianzas entre las instancias con el fin de Anuar esfuerzos para mejorar y fortalecer la incidencia participativa puesto que al haber mayor convergencia de ideas propuestas y soluciones las instancias logran visualizar y poner en la agenda y la toma de decisiones sus inquietudes necesidades y Propuestas.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 4 de 7 Fecha: 12/04/2021
---	---	--



Durante la actividad se realiza un ejercicio de escucha activa de IDPAC entorno a la ciudadanía de ello constata.

- * Diana: me gusta participar para transformar imaginarios, es un compromiso con la humanidad. Cuando uno se capacita y conoce del tema y puede ayudarle a los demás. Lo hago por motivación personal. En la instancia de mujer y género uno aprende mucho. Hay violencia de género en el comedor, la gentezuela. un líder fortalecido apoya y replica.
- * alcalde: siempre he pensado que todos le pongan la ficha, me lance a alcalde local porque quería conocer cómo era que funcionaba el Estado. Colombia lo construimos todos.
- * Tener un espacio mejor cada día me motiva a participar. Tener un mejor lugar para vivir
- * Juan Pablo habla por el integrante de sabios u sabios. Me motiva a participar, porque todavía tengo mucho que aportar
- * Elvira: empecé en el trabajo comunitario en la junta de acción comunal de sucre, porque medio el trabajo digno en el consejo de Bogotá y acá estoy sentada hasta que me vaya
- * En el barrio bosque calderón Tejada, estamos nuevos en junta y no podíamos abrirlo y ahora lleva 6 meses funcionando el jardín.
- * Conclusión Juan Pablo, es grato conocer la historia. ¿Quién queda para asumir la responsabilidad del país para mejorar? Dar ejemplo de que las cosas sí se pueden hacer y nuestro esfuerzo sí vale.
- * En otros países los jóvenes son muy valorados, por su forma de trabajar y su decencia con las personas. Los mexicanos tienen una alta apropiación de su país. Cambiemos nuestra manera de mostrar nuestra forma de mostrar el país.
- * Pasa algo, la gente siempre busca unos beneficios. La gente debe ser constante en lo que empieza y debe terminar, porque la gente se cansa si no tienen incentivos. A la gente le falta cultura ciudadana

El Gestor territorial Juan Pablo pregunta y abre la discusión

¿Por qué se crean las instancias?

- * Asociación de juntas de acción comunal: para poder sacar proyectos y representa a una comunidad
 - * Peatonales: se crea porque se debe respetar el espacio, como las aceras y los andenes que son para la gente.
- ¿Cuáles son los frutos de las instancias?

ACTA DE REUNIÓN

Espacio público, se ha recuperado por parte de los peatones, porque los vendedores se extendían y no dejaban transitar. Entonces por medio de la ley, ellos ya tienen delimitado su espacio.


* Cómo saben qué hay una organización siempre se les consulta sobre las acciones a tomar. Nos ha permitido formarnos

* Habla la secretaria de mujer. Habla sobre la ruta 50/50. Involucra a las entidades y las mujeres a nivel local y distrital. Clínica lidera par, para inspirar a las mujeres a participar en el liderazgo político.

Se entregan juegos de las “las instancias primero”

* compromiso, “Juan Pablo va a enseñarles a jugar las Instancias Primero”



	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 6 de 7 Fecha: 12/04/2021
---	---	--

- Exposición de la reforma



La explicación de la reforma al sistema de la participación es dada por la gerente instancias y mecanismos de participación la doctora María Alejandra es guerra quién hace un hincapié en las modificaciones que se realizarán propiamente al sistema de participación cuáles eran los sectores que quedarán involucrados directamente en la toma de decisiones y el direccionamiento de la participación ciudadana en Bogotá.

Sea así explicación de las modificaciones que se buscarán incorporar en los sistemas electorales para las instancias de participación propiamente se buscará la unificación del registro en el aplicativo Votec sean claridades entorno a las inhabilidades para las personas que es en aspirar a instancias de participación y los mecanismos de prevención y mitigación de doble postulación en diversas localidades, así como la duplicación del voto.

Pregunta de la Comunidad

* La propuesta de reforma como se relaciona con los estudiantes de las universidades. Hasta dónde hay incidencia de las universidades del sector.

Observaciones del alcalde local de chapinero

* alcalde: solo está enfocado al sector gobierno, no se incluye a todos los sectores a nivel de la ciudad.

* Hay otros sistemas de participación muy importantes cómo cultura, consejo local de juventud y salud. Y no los veo proyectadas en la reforma.

Continúa....

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. _____ de _____)

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

--

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Juan Pablo Suarez – Gestor territorial	Acompañar a las instancias que recibieron el juego de las instancias y realizar una capacitación de cómo se juega.	Mes de septiembre	

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre		Nombre	
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato	
Firma _____		Firma _____	